



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 399° Aniversario de la fundación de la ciudad de Baradero, a celebrarse el día 25 de 2014, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.

~~LIS MARCELO FERRER  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.~~



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como por objeto declarar de Interés Legislativo el 399° Aniversario de la fundación de la ciudad de Baradero, a celebrarse el día 25 de 2014, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.

Los documentos de la época indican que fue fundada en el año de 1615, "por la voz y orden" de Hernando Arias de Saavedra, el primer gobernador criollo. Su origen fue una reducción de indios, reunidos para establecer una Encomienda Real a cargo de padres franciscanos.

Conocida en sus orígenes como San Bartolomé o Santiago Apóstol del Baradero, Santiago por el apóstol y Baradero por estar a la vera del río surcado por los conquistadores y en el que "vararon muchas veces sin riesgos de avería", marcaron a ésta localidad como la más antigua de la Provincia,

Con los años, se sumó a su población una importante colonia suiza, transformándose así en la primera colonia agrícola del país.

A mediados del siglo XIX se establece la primera industria, un molino harinero, incorporándose además a su población colonos italianos, franceses, españoles, austriacos y de origen vasco, comenzando con la fabricación de carros y chatas

Con posterioridad y merced a su riqueza maicera se formó una fábrica de alcohol, la construcción de una fábrica de glucosa, existiendo además en la zona fábricas de velas, cebo, fideos, jabón, cerveza, etc.

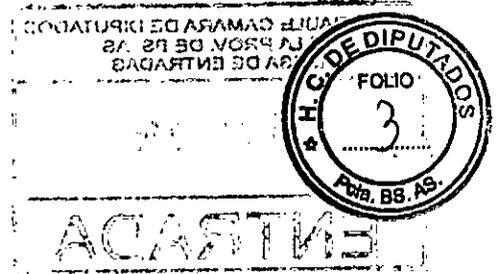
Sobre fines de ese siglo se creó el Parque Sarmiento, se instaló la usina eléctrica, se abrió la Biblioteca Popular, y se puso en marcha la estación agronómica de la Escuela Rural.

Esta ciudad ha desarrollado en la cultura, la producción, y en un óptimo aprovechamiento de sus recursos rurales y turísticos una Ciudad digna del esfuerzo de casi 4 siglos de trabajo, siendo justo ofrecer este homenaje.

En la actualidad Baradero la población alcanza, según el censo de 2010 a 32.921 habitantes manteniendo un crecimiento sostenido a lo largo de los años. La diferencia con



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



el censo anterior indica un crecimiento cercano al 10 por ciento.

Los ejes de la gestión política actual están centrados en dar una potencialidad a las distintas propuestas educativas como a las actividades turístico-culturales, basadas en una recuperación del patrimonio histórico y natural, aprovechando la dilatada historia del lugar que nos sitúa como primer poblado fundado en la provincia de Buenos Aires, próximos a cumplir los 400 años o cuatricentenario

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto

Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.